REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
13001310500220180011100	Ordinario	Alejandro Pereira Peñaranda	Jose Ludyan Jimenez	20/02/2024	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Segunda Fija De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual, En Providencia Del 24 De Abril De 2.023, Modifico El Numeral Primero De La Sentencia Apelada De Fecha 15 De Febrero De 2019, Para En Su Lugar: Condenar Al Señor Jose Ludian Jimenez, A Reconocer Y Pagar Como Honorarios Derivados De La Gestión Realizada Por El Señor

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Alejandro Francisco Pereira Peñaranda La Suma De 4Smlmv Actualizados A La Fecha Efectiva Del Pago. Modifico El Numeral Segundo De La Impuesta En Sentencia, Para En Su Lugar Condenar En Costas De Primera Instancia Al Demandado Señor Jose Ludian Jimenez Y En Favor Del Demandante Señor Alejandro Pereira Peñaranda, Costas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Sin Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Sin Costas En Segunda Instancia, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
13001310500220140028700	Ordinario	Ana Suarez Corrales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/02/2024	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Procédase Al Emplazamiento De La Demandada Dioselina Del Carmen Tovar Mejía En El Registro Nacional De Personas Emplazadas. Por Secretaría Procédase De Conformidad.Segundo: Nómbrese Al Dr. Manuel Ramón Araujo Arnedo Como Curador Adlitem De La Señora Dioselina Del Carmen Tovar Mejía . Puede Ser Notificado En El Email Manuelaraujoarnedohotmai

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					l.Com. Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que Acredite Estar Actuando En Más De 5 Procesos Como Defensor De Oficio Y Que Deberá Concurrir De Inmediato Para Asumir El Cargo So Pena De Poner En Conocimiento De La Comisión De Disciplina Judicial La Actuación Para Los Fines Que Estime Pertinente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 48 Del C.G.P. Para Efectos De La Notificación Y Traslado De La Demanda, Se Procederá De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					De 2022. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica A La Dra. Martha Patricia Rodríguez Díaz, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 1.143.338.987 Y T.P. N 235.476 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderada Sustituta De Colpensiones De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
13001310500220230011900	Ordinario	Comercializadora De Servicios Financieros S.A.S	Milena Margarita Mercado Barrios, Asotrabancol	20/02/2024	Auto Ordena - Cuestión Única: Ordenar A La Parte Demandante Que Realicé La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda, A Los Demandados Milena Margarita Mercado Bartrios Y La Asociacion De Trabajadores Bancarios

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Colombianos Asotrabancol En La Forma Prevista En El Artículo 8, Inciso 3 De La Ley 2213 De 2022, Correspondiéndole Al Interesado La Carga De Aportar La Constancia En Envío, Entrega, Recepción Y De Lectura Del Mensaje De Datos, En Caso Tal Realicé La Notificación Utilizando Las Direcciones Electrónicas Aportadas En El Acápite De Notificaciones
13001310500220190042500	Ordinario	Erick Xavier Suarez Barrios	Fotocaribe S.A.S	20/02/2024	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Fija #2 Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual, En Providencia Del 30 De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Mayo De 2.023, Confirmo La Sentencia Apelada De Fecha 12 De Febrero De 2.021, E Impuso Costas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Sin Costas En Segunda Instancia. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandada, Sin Costas En Segunda Instancia, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
13001310500220190042900	Ordinario	Maria Carmela Lopez De Henriquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Obligatorias	20/02/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Resuelveprimero: Aceptar El Desistimiento Efectuado Por La Parte Demandante

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

			Proteccin		María Carmela López De Henrique Respecto De Las Pretensiones De La Demanda En El Proceso Ordinario Laboral Que Promovió Contra Protección S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.Tercero: Sin Costas, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Providencia.Cuarto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En Los Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
13001310500220200016400	Ordinario	Rodolfo Rodriguez Torres	Sociedad Portuaria Terminal Ifos S.A., Bunkersoil Colombia S.A., Edgar Vanegas Silva	20/02/2024	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Relevar Del Cargo De Curador Ad-Litem Al Dr. Oscar Gustavo Calderón Medina, Sin Necesidad De Compulsar Copias A La Sala Disciplinaria Del Consejo Superior De La Judicatura, Por No Encontrar Mérito Para Ello, De Conformidad Con Las Razones Anteriormente Expuestas.Segundo: Nómbrese Al Dr. Jhon Kevin Taylor Figueroa

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Como Curador Adlitem Del Vinculado Edgar Vanegas Silva. Puede Ser Notificado En El Email Jhontaylor.Abogadogmail.Com. Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que Acredite Estar Actuando En Más De 5 Procesos Como Defensor De Oficio Y Que Deberá Concurrir De Inmediato Para Asumir El Cargo So Pena De Poner En Conocimiento De La Comisión De Disciplina Judicial La Actuación Para Los Fines Que Estime Pertinente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 48 Del C.G.P. Para Efectos De La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Notificación Y Traslado De La Demanda, Se Procederá De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Tercero: Relevar Del Cargo De Curador Ad-Litem Al Dr. Sergio Pérez Bravo.Cuarto: Compulsar Copias A La Comisión Nacional De Disciplina Judicial, Para Que Si A Bien Lo Tiene Investigue La Conducta Del Dr. Sergio Pérez Bravo, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.107.040.089 Y T.P. No. 306.393 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por La Omisión En Su Deber De Atender Con Celosa Diligencia Sus Encargos

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Profesionales.Quinto: Nómbrese A La Dra. Yesika Paola Rincón Morales Como Curadora Adlitem De La Vinculada Bunkersoil Colombia S.A.. Puede Ser Notificada En El Email Asesorajuridica.Yrincon051 gmail.Com. Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que Acredite Estar Actuando En Más De 5 Procesos Como Defensor De Oficio Y Que Deberá Concurrir De Inmediato Para Asumir El Cargo So Pena De Poner En Conocimiento De La Comisión De Disciplina Judicial La Actuación Para Los Fines Que Estime

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Pertinente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 48 Del C.G.P. Para Efectos De La Notificación Y Traslado De La Demanda, Se Procederá De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.
13001310500220200013200	Ordinario	Salma Meetabel Calle Montero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/02/2024	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, En Providencia Del 24 De Mayo De 2.023, Por Medio Del Cual Modifico El Numeral Segundo De La Sentencia Apelada Y Consultada De Fecha 11

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					De Octubre De 2022, Para En Su Lugar: Condenar A Colpensiones Reconocer Y Pagar A La Señora Salma Meetabel Calle Montero La Suma De: 16.088.837, Por Concepto De Indemnización Sustitutiva De La Pensión De Vejez, Conforme A Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Revoco El Numeral Tercero De La Sentencia Apelada Y Consultada Para En Su Lugar: Condenar A Colpensiones A Pagar Debidamente Indexada La Suma Que Corresponde A La Demandante Señalada En El Numeral Segundo De Esta Providencia,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 25 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Debidamente Indexada E Impuso Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandada Colpensiones. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Segunda Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

6a60cc6c-9820-42cc-9efa-39c076f1c05e